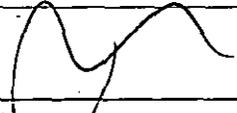


	TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL - TVD	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	
ENTIDAD PRODUCTORA: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		Hoja <u>1</u> de <u>1</u>
UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		
OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN (GES)	CODIGO: 1750	

CODIGO	SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
		Archivo Central	CT	E	M	S	
08	COMUNICACIONES OFICIALES	10	X		X		<p>El asunto documental hace referencia a la información contenida a las comunicaciones enviadas y recibidas desde la Unidad de Protección Nacional.</p> <p>El tiempo de retención se estableció con el Decreto 006 de 2001. Tienen valor legal, toda vez que de los documentos que componen la subserie se desprende derechos y obligaciones de conformidad con el Acuerdo 060 del 30 de octubre de 2001 emitido por el Archivo General de la Nación, en el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, y la Ley 1369 del 30 de diciembre de 2009 "Por medio de la cual se establece el régimen de los servicios postales y se dictan otras disposiciones".</p> <p>Finalizado el tiempo de retención en el Archivo Central se determina conservación total en su soporte original, por su bajo volumen teniendo en cuenta que existen dos (2) unidades documentales para que hagan parte del Archivo Histórico de la entidad.</p>
15	INFORMES						
15.04	Informes De Analisis De Integral De Confiabilidad	10			X	X	<p>Este asunto documental refleja el proceso de los análisis de confiabilidad para los funcionarios que brindan los esquemas de protección a las población y ciudadanos que necesitan del acompañamiento.</p> <p>En cumplimiento de la Resolución 0136 18 de septiembre de 2012, Art 6º. Establecer y mantener alianzas interinstitucionales con entidades involucradas en el desarrollo del análisis de confiabilidad, con el fin de intercambiar información y experiencias que enriquezcan la práctica de dicha disciplina a nivel interno.</p> <p>Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se realiza una selección cuantitativa del 2% del total de la producción documental anual, la parte cualitativa de la muestra se realizara de manera aleatoria. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.</p>

CONVENCIONES	
CT	Conservación Total
E	Eliminación
M	Reproducción por medio técnico (microfilmación, digitalización, fotografía)
S	Selección

Fecha: 27/04/2023


 Secretario (a) General
 Israel Adalberto Franco Mesa


 Coordinador (a) Grupo de Gestión Documental
 Freddy Mauricio Grisales Araya